



140315

PATENTE DE INTRODUCCION  
POR 10 AÑOS

a favor de la R. S. COMERCIAL DE PRODUCTOS REFINADOS DEL -  
ALQUITRAN S. A., residente en Barcelona. - - - - -

5 por,

" El procedimiento de fabricacion por fusion, de bolas ú -  
otras piezas de naftalina ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 La Patente de Introdudción a que se refiere la -  
presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar -  
la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en Es  
paña y sus dominios de el procedimiento de fabricación por  
fusión, de bolas ú otras piezas de naftalina "

15 El procedimiento para fabricar bolas ú otras pie-  
zas de naftalina que se emplea en Francia, Alemania e In-  
glaterra, consiste, en fundir la naftalina sólida en calde-  
ras o recipientes por medio del calor comunicado directa o  
indirectamente a la materia, hasta reducirla a estado líqui-  
do. En este estado se introduce por un dispositivo adecua-  
do en unos moldes, compuestos de una serie de huecos capa-  
ces para recibir el líquido y mantenerlo en ellos hasta so-  
20 solidificarse, por enfriamiento natural o provocado, y per-  
mitir la abertura de los moldes con la consiguiente extrac-  
ción de las bolas ó piezas, por su propia acción de despe-  
25 gue o por medios mecánicos ó manuales adecuados.

En la realización practica de la presente Patente de Introducción serán variables; el hecho de emplear en el procedimiento que antecede la naftalina en estado líquido o fundida, proveniente directamente de la destilación de la misma o por tenerla fundida de antemano en otros aparatos.

30

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de el procedimiento de fabricación por fusión, de bolas ú otras piezas de naftalina, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

35



40

1.- El procedimiento de fabricacion por fusión, de bolas ú otras piezas de naftalina, consistente en transformar la naftalina al estado liquido bien por medio de las operaciones ordinarias de destilación o por calentamiento de la naftalina sólida. Una vez fundida se introduce en unos moldes de entrada y salida en los cuales se transforma al estado sólido por enfriamiento natural o provocado, y de los que, al abrirlos, se desprenden las bolas o piezas por si solas o por la acción mecanica ó manual.

45

2.- EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACION POR FUSION, DE BOLAS U OTRAS PIEZAS DE NAFTALINA.

50

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

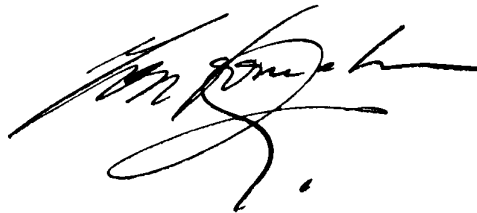
Consta la presente Memoria Descriptiva de tres -

55

hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 2 de Noviembre de 1935

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. G. S.', written in a cursive style.